UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Personal de Administración y Servicios

ACUERDO DE FECHA 3 DE MAYO DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN LA ESCALA BÁSICA DE SERVICIOS GENERALES, COMO TÉCNICO/A DE SERVICIOS GENERALES PUESTO BASE (10 PLAZAS), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (BOJA 249, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2020).

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la relación provisional de personas aspirantes que han superado el ejercicio del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales, como Técnico/a de Servicios Generales puesto base de esta Universidad, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2020 de la Universidad de Granada, el Tribunal Calificador, con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio correspondiente a la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I), así como hacer pública dicha relación definitiva en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (http://serviciopas.ugr.es).

SEGUNDO: Conforme a lo establecido en el punto 7.4 de las bases de la convocatoria, abrir un **plazo de 10 días naturales** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo para que las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición presenten a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es), procedimiento «Procesos selectivos de PAS: entrega de méritos (Fase de concurso)», la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, a través del mismo procedimiento electrónico, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Los méritos no justificados en el plazo establecido al efecto y mediante alguno de los procedimientos que figuran en el párrafo anterior no podrán ser valorados en la fase de concurso.

Granada, a 3 de mayo de 2021

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

M. Eloísa Collantes Martín

Firma (1): **MARÍA ELOISA COLLANTES MARTÍN**
En calidad de: **Personal de administración y servicios**

A N E X O I

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
ANTEQUERA LÓPEZ, NOEMÍ	24,300
ARIAS MEGÍAS, JOSÉ LUIS	28,125
BARBERO ROSILLO, JOSÉ MANUEL	26,700
BERTOS CALERO, MARÍA ANGUSTIAS	28,125
BOLÍVAR SERRANO, EMILIA	22,950
CHUMILLAS MORALES, ALBERTO	27,825
DÍAZ RODRÍGUEZ, MANUEL	23,400
ELVIRA RODRÍGUEZ, JULIÁN	23,850
ESTÉVEZ ESTÉVEZ, CEFERINO RODRIGO	28,125
GARCÍA GARCÍA, ÁNGEL	25,875
GIRELA VÍLCHEZ, NICOLÁS	23,850
GÓMEZ HIGUERAS, MANUEL	29,100
GONGORA GIRÓN, ÁNGEL LUIS	26,250
GUTIÉRREZ CASTILLO, FRANCISCO JAVIER	24,375
HURTADO LUQUE, ENRIQUE	19,800
HURTADO LUQUE, MARÍA NIEVES	27,450
HURTADO LUQUE, RESURRECCIÓN	26,025
JIMÉNEZ REGALADO, JAIME	22,875
LIÑÁN RUIZ, ALVARO MANUEL	28,500
MARCOS RIVAS, RAÚL	24,675
MARTIN GARCIA, FRANCISCO	27,750
MARTÍN SÁNCHEZ, LUIS GERARDO	26,250
MARTÍNEZ RUIZ, DOMINGO ALEJANDRO	23,175
MARTÍNEZ RUIZ, MARÍA DOLORES	25,950
MORALES EXPÓSITO, ALBERTO	24,750
NAVARRO RUBÍ, JUAN	29,250
ROMERO PÉREZ, DOLORES	27,900
SÁNCHEZ MERELO, LUCIA SORAYA	22,125

Firma (1): **MARÍA ELOISA COLLANTES MARTÍN**
En calidad de: **Personal de administración y servicios**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **5505E6AA66921D07F5159ADFC117543B**
03/05/2021 - 08:51:15